



Casa de la Cultura Jurídica Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de bienes y/o servicios

En términos de lo previsto en los artículos 3 fracción XXI, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I y el Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 3, fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como en el punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas de la persona física contratista, considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a la resolución emitida el 26 de febrero de 2020, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificada con el número: CT-CUM/A-54-2019-II, disponible en el link:

<https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2020-03/CT-CUM-A-54-2019-II.pdf> en la que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de cuatro páginas y es parte integrante de la versión pública del Acta de entrega recepción relacionada al contrato simplificado 70230325 del Suministro, Instalación y Puesta en marcha de un equipo de Aire Acondicionado para la Casa de la Cultura Jurídica en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Lic. José Juan Gómez López

Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
Contrato Simplificado 70230325

Siendo las 16:00 horas del 13 de octubre de 2023, con fundamento en el artículo 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el **artículo 35 fracción XXIII del Reglamento Orgánico en Materia de Administración**, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del contrato simplificado **70230325 del Suministro, Instalación y puesta en marcha de equipo de Aire Acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en Tuxtla Gutierrez, Chiapas**, se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión: en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Ing. Julio César Hernández, Técnico Operativo asignado de la Dirección General de Infraestructura Física y el Lic. José Juan Gómez López, Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Tuxtla Gutierrez, Chiapas, y por parte de la empresa el Ing. Ulises Bernabé Vera Martínez.

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios **70230325**, relativo al **Suministro, Instalación y puesta en marcha de equipo de Aire Acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en Tuxtla Gutierrez, Chiapas**.

ANTECEDENTES

Con fecha 3 de octubre de 2023, se firmó el contrato simplificado **70230325** de los servicios relativos al **Suministro, Instalación y puesta en marcha de equipo de Aire Acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en Tuxtla Gutierrez, Chiapas**, con un monto original de contrato de \$26,588.41 (Veintiséis mil quinientos ochenta y ocho pesos 41/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$4,254.15 (Cuatro mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 15/100 M.N.). Resultando un monto neto de \$30,842.56 (Treinta mil ochocientos cuarenta y dos pesos 56/100 M.N.)

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer un sólo pago para el término y aceptación de los trabajos por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.

Es decir, cubrir si así procede los \$26,588.41 (Veintiséis mil quinientos ochenta y ocho pesos 41/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$4,254.15 (Cuatro mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 15/100 M.N.). Resultando un monto neto de \$ 30,842.56 (Treinta mil ochocientos cuarenta y dos pesos 56/100 M.N.) para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato.

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al Suministro, Instalación y puesta en marcha de equipo de Aire Acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en Tuxtla Gutierrez, Chiapas, 2023.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

Cabe mencionar que no se elabora convenio modificatorio por la naturaleza de los trabajos. En lo casos que hubiera reducción o ampliación de trabajos los mismoS se indicarán en el finiquito.

El plazo de ejecución del "contrato original" fue de 15 (quince) días naturales comprendido del día cuatro de octubre de dos mil veintitrés al dieciocho de octubre de dos mil veintitrés, fecha contabilizada con los días naturales comprendidos a partir del día siguiente de la firma del contrato de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

HECHOS

De conformidad con lo señalado en el artículo 177, párrafo séptimo del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, la empresa contratista dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, el pasado seis de octubre de dos mil veintitrés, señalando como fecha de término el trece de octubre de dos mil veintitrés a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación revise la debida conclusión de los trabajos.

En virtud de las determinaciones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Dirección General de Infraestructura Física se encuentra atendiendo la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota, con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica, por lo que el mecanismo se detallará a continuación:

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
SI.A.A.01	Suministro de equipo de aire acondicionado tipo mini split, marca TRANE modelo unidad condensadora 4TXK1612A1 modelo unidad evaporadora 4MXW1612A1, HI-WALL con capacidad de 12,000 btu/h, con características eléctricas 220/2/60. Incluye: Materiales, Mano de obra, Equipo y Herramienta. P.U.O.C.T. Se ubicarán en Librería	PZA	1.00
SI.A.A.02	Instalación de equipo de aire acondicionado tipo mini split, marca TRANE modelo unidad condensadora 4TXK1612A1 modelo unidad evaporadora 4MXW1612A1, HI-WALL con capacidad de 12,000 btu/h, con características eléctricas 220/2/60. Incluye: Materiales, Mano de obra, Equipo y Herramienta. P.U.O.C.T. Se ubicarán en Librería	PZA	1.00
SI.A.A.03	Adecuaciones de base metálica existente para recibir la unidad condensadora nueva. Incluye: materiales iguales a los existentes, mano de obra, equipo y herramienta. P.U.O.C.T.	PZA	1.00
SI.A.A.04	Suministro e instalación de tubo de cobre flexible tipo "Refrigeración" de diámetro exterior de 1/2", de la marca NACOBRE. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta. P.U.O.C.T.	ML	5.00
SI.A.A.05	Suministro e instalación de tubo de cobre flexible tipo "Refrigeración" de diámetro exterior de 1/4", de la marca NACOBRE. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta. P.U.O.C.T.	ML	5.00
SI.A.A.06	Suministro e instalación de aislamiento térmico abierto flexible de espuma elastomérica de espesor 1/2" de diámetro de 7/8", de la marca Armacell o similar. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta. P.U.O.C.T.	ML	5.00
SI.A.A.07	Suministro e instalación de cable eléctrico de uso rudo de 4x16 para interconexión eléctrica entre evaporadora y condensadora de la marca Condulac. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta. P.U.O.C.T.	ML	6.00
SI.A.A.08	Suministro e instalación de tubo PVC hidráulico de 1/2" de diámetro. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta. P.U.O.C.T.	ML	3.00

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al Suministro, Instalación y puesta en marcha de equipo de Aire Acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en Tuxtla Gutierrez, Chiapas, 2023.

nc9M+jCw1N55HYZgcuWkQTctiwNp3swFn+6O7L8al=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SI.A.A.09	Desmantelamiento de equipo de aire acondicionado tipo mini split, marca TRANE Hi-wall, modelo condensadora TT8012C100A2 de capacidad de 12,000 btu/hr, con características eléctricas 220/2/60. Incluye: Materiales, Mano de obra, Equipo y Herramienta. P.U.O.C.T.	PZA	1.00
VARIOS			
SI.A.A.10	Aplicación de elastomérico blanco a aislamiento térmico de tuberías de refrigeración. Incluye: Material Oficina Dirección, Mano de obra, Equipo y Herramienta.	ML	4.00
I.E.A.A.01	Suministro e instalación de Interruptor de Seguridad, clase 3130 servicio general nema tipo 3R, intemperie, de 2x30 amperes, cat. D221NRB, marca SquareD. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta, P.U.O.C.T.	PZA	1.00
I.E.A.A.02	Suministro e instalación de Interruptor Termomagnético automático de 2P-16 Amperes, tipo DOMAE número de referencia 12993, Marca Schneider Electric. P.U.O.C.T.	PZA	1.00
I.E.A.A.03	Suministro e instalación de Interruptor termomagnético de 2P-15 Amp. tipo QOB catálogo N°. QOB-215, mca. SquareD. Incluye: Materiales, Mano de obra, Equipo y Herramienta. P.U.O.C.T.	PZA	1.00
I.E.A.A.04	Suministro e instalación de tubo licuante de 13mm de diámetro marca Omega o su similar en especificaciones así como ser una marca comercial en la república mexicana y en su calidad. Incluye: 2 puntas de cable eléctrico aislado calibre AWG y una punta de cable eléctrico desnudo marca condomex, materiales, mano de obra, equipo y herramienta. P.U.O.C.T.	ML	5.00
I.E.A.A.05	Suministro, instalación, colocación y energización de cable de cobre monopolar tipo THW-LS Vinanel XXI, marca Condomex, 600 v y 90°C de operación, calibre 3.4 mm (12 AWG) en colores según norma NOM-001-sede-2012; se deberán de considerar, guiado, conexiones, encintado de conexiones, pruebas de continuidad y resistencia, equipo y herramienta, materiales de consumo, acarreo dentro y fuera de la obra, retiro del material sobrante, desperdicios, mano de obra, limpieza, con todo lo suficiente y necesario para su correcta y completa ejecución. P.U.O.C.T.	ML	20.00

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un "Listado de Verificación", que auxilió a integrar el administrador del contrato, a fin de que se apreciara el resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constate el cumplimiento contractual.

CONCLUSIÓN

Los trabajos motivo del contrato simplificado por adjudicación directa **70230325**, relativo al **Suministro, Instalación y puesta en marcha de equipo de Aire Acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en Tuxtla Gutierrez, Chiapas**, fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Esta supervisión y la Casa de la Cultura Jurídica en Tuxtla Gutierrez se reservan el derecho de levantar el dictamen de finiquito correspondiente, el prestador de servicios no presenta la documentación necesaria para el cierre de contrato, en cuanto el prestador de servicios entregue la documentación se realizará el Dictamen correspondiente.

Como parte de la presente Acta de Entrega-Recepción se anexan los siguientes documentos:

	SI	NO	NO APLICA
Planos ó croquis correspondientes actualizados (Planos As built):	()	()	(X)
Manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes:	()	()	(X)

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al Suministro, Instalación y puesta en marcha de equipo de Aire Acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en Tuxtla Gutierrez, Chiapas, 2023.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

Certificados de Garantía de calidad y funcionamiento () () (X)
de los equipos instalados:

El archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos se integra en el repositorio del sistema establecido para tal efecto por el que se notifica al supervisor interno.

La empresa hace entrega de la estimación, carátula de estimación, resumen de partidas e informe por escrito con soporte fotográfico.

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quienes participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las 16:40 horas del 13 de octubre de 2023.

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS
"MINISTRA GLORIA LEÓN ORANTES"**

**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
FÍSICA
SUDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**


LIC. JOSÉ JUAN GÓMEZ LÓPEZ
DIRECTOR

ING. JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ VALENCIA
TÉCNICO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO

POR LA EMPRESA


ING. ULISES BERNABE VERA MARTÍNEZ

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al Suministro, Instalación y puesta en marcha de equipo de Aire Acondicionado de la Casa de la Cultura Juridica en Tuxtla Gutierrez, Chiapas, 2023.